



Un presupuesto para un México soberano, democrático y justo

Conferencia de prensa, 17 de septiembre de 2025

El presupuesto de egresos enviado por el gobierno a los diputados establece que el gasto público total será de 10.1 billones de pesos mientras los ingresos alcancen la cifra de 8.7 billones, resultando así un déficit presupuestario de 1.4 billones de pesos, pero sumando los pagos al IPAB, INFONADIN y apoyos a deudores, el déficit total o los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sube a cerca de 1.6 billones (4.1% del PIB).

Este déficit se financiará con más deuda y en 2026 la deuda en su sentido más amplio, como SHRFSP, llegará a 20.3 billones, el 52.3% del PIB, una cifra no vista en todo este siglo. Pero el techo de endeudamiento que se solicita puede incrementar la deuda en 2.4 billones en vez de 1.4 billones estimada por la SHCP. Para el gobierno federal se solicita un techo de endeudamiento interno de 1,780,000 millones de pesos y otro externo de 15,500 millones de dólares; para PEMEX son 160,600 millones de pesos y 5,342 millones de dólares por endeudamiento interno y externo respectivamente y para CFE son 8,800 millones de pesos y 969 millones de dólares.

El costo financiero de la deuda presupuestado para 2026 será de casi 1.6 billones, cifra histórica y similar tanto al déficit como al endeudamiento estimado para 2026. Así la nueva deuda contraída es solo para pagar los intereses de la deuda.

El presupuesto para 2026, por tanto, endeuda más al país y lo que se pide prestado se devuelve en forma de intereses y mientras tanto la deuda crece junto con los intereses que desangran el presupuesto e impiden un desarrollo social justo. Llama la atención que el costo financiero de la deuda sea casi igual a la nueva deuda para 2026.

El presupuesto 2026 se plantea un crecimiento económico de 1.5-2.5% del PIB. Sin embargo el crecimiento promedio anual de la economía de 1980 a 2018 ha sido del 2% y de 2018 a 2024 es de menos del 1% anual y para 2025 se estima en 1%. México puede y debe crecer mucho más. El crecimiento limitado, insuficiente y mediocre de los últimos 45 años es la causa central de la carencia de empleos dignos, de la pobreza y la desigualdad.

En el segundo trimestre de 2025 el llamado empleo informal (32.5 millones) supera al formal (26.8 millones) y en el último año, de agosto de 2024 a agosto de 2025, se han creado solo 65 mil empleos formales, trabajadores inscritos en el IMSS y en la industria de la transformación se han reducido en 112 mil y en la construcción otros 148 mil.

En el empleo formal, en agosto de 2025, el 2% de los trabajadores asegurados en el IMSS ganan 1SM, el 33% percibe 1.1SM y el 19% gana 1.4 SM. El 54% de los trabajadores asegurados en el IMSS tiene salarios de cotización de miseria, cuando la línea de pobreza para una familia de cuatro personas es de 2.3 SM. Junto a los problemas de empleo digno, el campo está una profunda crisis crónica y México es importador de granos y alimentos. Además el país carece de una industria nacional y la que existe es una industria maquiladora exportadora.

Con mayor crecimiento y empleos mejor pagados los salarios de cotización aumentarían y con ello habrá mayores ahorros de los trabajadores para mejores pensiones. Pero con bajo crecimiento económico y despidos ocurre lo contrario.

México puede crecer más si el dinero que se destina al pago de los intereses de la deuda se invirtiera en nuestro país. El costo de la financiero de la deuda es del 4.1% del PIB, una cifra superior al crecimiento estimado para 2026 que es del 2% en promedio. Cancelar la deuda del FOBAPROA es una urgencia nacional. Es una deuda odiosa, ilegítima e inconstitucional que desangra a las finanzas nacionales. El presupuesto 2026 establece que se pagaran 35,553 millones de pesos al Fobaproa. Esta cifra que supera al presupuesto de la secretarías de Ciencia, Humanidades y Tecnología (34,861 millones de pesos), a la de Cultura (13,097 millones de pesos) y Mujeres (2,141 millones de pesos).

Pero además México puede disponer de mayores recursos financieros si se establece también una reforma fiscal progresiva y un impuesto a las grandes fortunas. Los bancos han tenido ganancias fabulosas como nunca antes, además los más ricos del país han incrementado sus fortunas como nunca también. Un impuesto a las grandes fortunas y una reforma fiscal para que el que gane más aporte más fortalecería las finanzas nacionales, reduciría la desigualdad social y habría desarrollo compartido. Los impuestos a la salud, a bebidas azucaradas y tabaco, deben ir acompañados de reducciones al IVA en consumo popular. El sistema tributario existente es herencia del neoliberalismo y debe revisarse.

El costo financiero de la deuda supera al gasto en inversión física, a los programas sociales y a los programas y proyectos de inversión prioritarios. El gasto en

inversión física es de 961 mil millones de pesos, el de los programas sociales prioritarios asciende a 987,863 millones de pesos y el de los programas prioritarios de inversión es de 536,806 millones de pesos frente a 1,572,073 millones de pesos por el pago de intereses, gasto y comisiones de la deuda pública.

El programa de apoyos a adultos mayores representa el 53% del gasto en los programas sociales y junto con las becas a estudiantes sube hasta el 72%. Dentro de los proyectos prioritarios de inversión destaca el gasto en PEMEX por 247,232 millones de pesos y el de CFE por 61,091 millones de pesos y representan el 57% del total. El paquete económico 2026 “prevé una transferencia del Gobierno Federal por 263.5 mmp destinada al pago de amortizaciones de deuda de mercado y créditos bancarios contratados en años anteriores. Este apoyo está condicionado a que Pemex mejore su balance financiero en la misma magnitud, lo que asegura que la operación no tenga impacto en el déficit del Sector Público, dado que las amortizaciones de deuda se registran como reducción de pasivos y no como gasto presupuestario”. La deuda de PEMEX, como la del Fobaproa son deudas odiosas y malditas, y los responsables de ello deben rendir cuentas. Una auditoria a la deuda de PEMEX es ya necesaria y urgente. Se va a rescatar a PEMEX emitiendo bonos que no se van a registrar como deuda.

Resumiendo:

La Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública plantea:

- incrementar el gasto público financiado con recursos de la suspensión del pago de intereses de la deuda al menos por dos años,
- reestructuración de la deuda pública,
- auditar la deuda para determinar en donde se invertía el dinero porque el país sigue más endeudado, no crece y sigue empobrecido,
- auditar la deuda para determinar cuáles deudas deben ser canceladas por ilegales,
- aplicar una reforma fiscal que grave más al que más tiene, que desgrave a los que ganan tres salarios mínimos, reducir el IVA y aplicar un impuesto a las grandes fortunas.

Con mayores recursos se puede financiar un proyecto nacional para un nuevo rumbo que conduzca a edificar un México soberano, justo, democrático, libre, que preserve la naturaleza y que luche con mayor fuerza por la paz y la fraternidad entre los pueblos

Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública

Portal: <https://nomasdeudapublica.org> Facebook: [Suspensión del Pago de la Deuda Pública](#)

YouTube: <https://www.youtube.com/@Nomasdeudapublica/videos>

Septiembre de 2025